



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria. 30 de julio del 2009.

A.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 30 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que, el Comité de Administración, en acta de sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2008, aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados 2009;
- III. Que en el capítulo referente a la Adquisición de Bienes y Servicios Generales, en el apartado 1) para el procedimiento de "Licitación Pública", con el número consecutivo 8), se encuentra previsto la adquisición de: Vestuario, Uniformes, Blancos y Prendas de Protección a empleados hasta por un monto estimado de \$6,605,093.64 con I.V.A. incluido.



COMITE DE ADMINISTRACION

- IV. Que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, por medio de la Dirección de Adquisiciones, ha recibido las solicitudes de bienes, para la adquisición de dichos bienes de la Dirección General del Canal del Congreso; Dirección de Almacén Proveeduría e Inventarios; Dirección General de Resguardo y Seguridad; Dirección de Talleres Gráficos; del Centro de Desarrollo Infantil "Antonia Nava de Catalán"; Dirección General de Proceso Legislativo; Coordinación de Comunicación Social; Centro de Documentación Informativa y Análisis; Dirección de Servicios; Dirección General de Apoyo Parlamentario; Dirección de Eventos; Dirección General de Recursos Humanos; Mesa Directiva y de la Unidad de Oficialía de Partes.
- V. Que el procedimiento de contratación previsto en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el ejercicio 2009, "Licitación Pública" retrasaría los tiempos de respuesta para que los empleados cuenten en tiempo y forma con las prendas de vestir y uniformes respectivos, considerando además las experiencias del procedimiento licitatorio de años anteriores, en los que se declararon desiertas varias partidas, en razón de que los proveedores no ofertaron la totalidad y en la calidad requerida de las prendas solicitadas.
- VI. Derivado del punto que antecede, hace necesario contar en tiempo con el suministro del Vestuario, Uniformes y Blancos y Prendas de Protección, para empleados, se somete a la aprobación del Comité de Administración la adquisición de los bienes de mérito a través del procedimiento de adjudicación directa, por caso de excepción de Licitación pública al amparo de lo previsto por los artículos 43 y 44 fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, conforme a las necesidades de cada área usuaria, con el proveedor que presente las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y de respuesta inmediata.
- VII. Que, por las razones expuestas, se somete a la consideración de dicho Órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por caso excepción de Licitación Pública, al amparo de los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para la adquisición de los siguiente bienes: Suministro de Vestuario, Uniformes, Blancos y Prendas de Protección a empleados, hasta

Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de julio de 2009.

2



COMITE DE ADMINISTRACION

por un monto estimado de \$6,605,093.64 con I.V.A. incluido y conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente acta, que para tal propósito se solicitará la relación a cada área para cubrir sus necesidades, debiendo solicitar a los proveedores muestras de los vestuarios, uniformes, blancos y prendas de protección, a efectos de que las referidas áreas puedan proponer al (los) proveedor(es) susceptible(s) de contratar para cada partida, que además de esto también presente(n) las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y de respuesta inmediata.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de julio de 2009.

Titulares



Dip. Sonia Novelia Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP – PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP – CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas
Integrante del GP – PVEM

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP – PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP – PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP – CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP – PVEM



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT



COMITE DE ADMINISTRACION

ANEXO UNICO

COSTO ESTIMADO PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL AÑO 2009

AREA	ESTIMADO 2009
DIRECCION GENERAL DE RESGUARDOY SEGURIDAD	\$ 2,610,951.73
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO	\$ 252,938.19
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ANTONIA NAVA DE CATALAN"	\$ 552,994.75
DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$ 65,024.60
DIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS	\$ 115,715.88
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	\$ 320,742.19
UNIDAD DE OFICIALIA DE PARTES	\$ 20,746.00
DIRECCION DE ALMACÉN, PROVEEDURÍA E INVENTARIOS	\$ 227,955.88
DIRECCION DE TALLERES GRÁFICOS	\$ 178,839.38
DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 424,939.64
DIRECCION GENERAL DEL CANAL DEL CONGRESO	\$ 115,646.88
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 45,527.06
DIRECCION GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO	\$ 28,077.25
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	\$ 10,815.03
DIRECCION DE EVENTOS	\$ 772,645.25

TOTAL ADJUDICADO	\$ 5,743,559.69
I.V.A	\$ 861,533.95
TOTAL	\$ 6,605,093.64

Acta de Sesión Extraordinaria 30 de julio 2009.